

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8444 *Resolución de 17 de julio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de los exámenes para la obtención del Título de Traductor-Intérprete Jurado, convocado por Resolución de 8 de marzo de 2017.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias para los exámenes para la obtención del título de Traductor-Intérprete Jurado a que se refiere la Resolución de 8 de marzo de 2017 de la Subsecretaría, por la que se convocan exámenes para la obtención del título de Traductor-Intérprete Jurado («BOE» de 13 de marzo de 2017), y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden AEC/2015/2014, de 6 de noviembre, por la que se dictan normas sobre los exámenes para la obtención del título de Traductor-Intérprete Jurado («BOE» de 15 de noviembre de 2014),

Esta Subsecretaría dispone:

Primero.

Aprobación de las listas de aprobados y excluidos. Quedan aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a los citados exámenes, una vez expirado el plazo de presentación de solicitudes. La lista de admitidos y la de excluidos, con expresión de la causa de exclusión, se expondrán al público en el tablón de anuncios del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (entrada de la c/ Salvador) y en la página web del MAEC (<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/ServiciosAlCiudadano/OportunidadesProfesionalesFormacion/OportunidadesProfesionales/traduccioninterpretacion/Paginas/Examen.aspx>). Asimismo, la lista de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, figura como anexo a la presente Resolución.

Segundo.

Subsanación de errores. Los aspirantes omitidos y los excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar su omisión o los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanaren la exclusión o alegaren la omisión acreditando el derecho que les asiste a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de los exámenes.

Concluido el plazo señalado, se hará pública una nueva Resolución, siempre que se realicen modificaciones a las listas, con carácter definitivo. Dichas listas se publicarán en los mismos lugares que las provisionales.

Si no se hubieran realizado alegaciones o si éstas no fueran procedentes a juicio del Tribunal, una vez transcurrido el plazo de subsanación susodicho, las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos adquirirán carácter definitivo.

Tercero.

Fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio común. Se convoca a los aspirantes definitivamente admitidos al primer ejercicio a que se hace referencia en la Orden AEC/2015/2014, de 6 de noviembre, que se celebrará, en único llamamiento, el día 16 de septiembre de 2017, sábado, a las once horas de la mañana en las salas 1 y 2 del Aula de Examen de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y

Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, Campus de Ciudad Universitaria, c/ Profesor Aranguren 3, 28040, Madrid.

Los aspirantes deberán concurrir a la prueba provistos de DNI o pasaporte, español o de otro país de la UE o del EEE, no admitiéndose ningún otro documento para acreditar la identidad, y de bolígrafo azul o negro para realizar las pruebas. Aquellos aspirantes desprovistos de documento de identidad aceptable a juicio del Tribunal no serán admitidos a las pruebas y quedarán definitivamente excluidos de las mismas. También quedarán definitivamente excluidos aquellos candidatos que no acrediten adecuadamente en ese momento ostentar la nacionalidad española o la de otro país de la UE o del EEE.

Madrid, 17 de julio de 2017.–El Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Cristóbal González-Aller Jurado.

ANEXO

Relación provisional de excluidos de los exámenes para la obtención del título de Traductor-Intérprete Jurado

Convocatoria 2017

Apellidos, Nombre	Idioma	Motivo
ARBÓS MOYA, CIRO	Inglés.	A
BORELLI MOYA. LAURA	Inglés.	D
BORRÁS GRACIA, MARÍA ISABEL	Inglés.	A, F
CABRERA SANTAMARÍA, SANDRA	Inglés.	A
CARVAJAL LAGAREJO, ALBA.	Inglés.	A
CASTELLANOS QUINTERO, FLORENTINO	Inglés.	A
CLAVERÍA IBÁÑEZ, DIANA	Inglés.	A
CORUÑA SURGA, MARÍA BLANCA	Inglés.	A
DOCHERTY, ALETHEA MARÍA	Inglés.	A
EDREI FORTUNA, YVETTE BEATRICE	Inglés.	A
HOWE, COLIN GRANT.	Inglés.	A
HUNG GONZÁLEZ, VERÓNICA	Inglés.	C
HUSSEIN, ÜMIT	Inglés.	A
KHAMLICHI LÓPEZ, MARIAM	Inglés.	D
LOZANO BURÓN, MARÍA	Inglés.	A
LOZANO GONZÁLEZ, HELENA.	Inglés.	C
LUCHSINGER NEWTON, MARTHA CRISTINA	Inglés.	A
MOULAYES AJJAN, FÁTIMA ALZAHRA	Inglés.	E
MÜLLER, SANDRA ULRIKE.	Inglés.	A
PALAU USIETO, ELISENDA.	Inglés.	A
RIVAS SEIJAS, MONTSERRAT	Inglés.	A
SÁNCHEZ PEÑAS, MARÍA CELIA.	Inglés.	D
SANZ ESTEBAN, SAMUEL	Inglés.	A
VAL FERNÁNDEZ, MARÍA DEL MAR	Inglés.	C
VIAÑO NOGUEIRA, PEDRO	Inglés.	C
WHITE, NIKKI LOUISE MARIE.	Inglés.	A

Causas de la exclusión:

- A: Titulación.
- B: Nacionalidad.
- C: Falta acreditación de pago.
- D: Fuera de plazo.
- E: Número de DNI incorrecto.
- F: Pago sin instancia.